

LEGALES CRÉDITO TOTAL PYME CRÉDITO FÁCIL TPV

Crédito Total Pyme: **CAT PROMEDIO 14.0%** sin IVA.
Crédito Fácil TPV: **CAT PROMEDIO 17.9%** sin IVA



Aplican restricciones. Crédito sujeto a aprobación. Vigencia de la promoción 01 de febrero al 31 de Mayo 2022. Aplica para usuarios que no mantengan contratado con Afirme algún crédito. (1) Promoción válida para usuarios que contraten en Afirme el Crédito Total Pyme y el Crédito Fácil TPV y que transfieran la deuda del crédito pyme que mantengan en otra Institución Bancaria. Valido únicamente para contrataciones de Crédito Total Pyme y Crédito Fácil TPV. Para transferir la deuda, será necesario que el crédito en otra Institución tenga una antigüedad mayor o igual a 12 meses, con un monto mínimo a transferir de \$1,000,000.00 de pesos. Lo anterior no está condicionado a contratar el Paquete Acceso Total Pyme ni la Terminal Punto de venta. La transferencia de la deuda se aplicará de manera simultánea al momento del otorgamiento del crédito y este monto deberá utilizarse para liquidar la deuda en la(s) instituciones de crédito correspondientes. No aplica con otras promociones. Crédito Total Pyme: **CAT PROMEDIO 14.0%** sin IVA, calculado al 31 de enero del 2022. Vigencia de la oferta: 31 de mayo de 2022. Crédito Fácil TPV: **CAT PROMEDIO 17.9%** sin IVA, calculado al 31 de enero de 2022. Vigencia de la oferta: 31 de mayo 2022. Ampliación de plazo: plazo máximo para créditos sin garantía de 3 años y para créditos con garantía de 5 años. (2) El beneficio de los 3 meses de membresía gratis en Paquetes Acceso Total Pyme aplica contratando el crédito Total Pyme en cualquier de los Paquetes Acceso Total Pyme Ideal, Integral e Ilimitado, partiendo del mes de contratación del paquete. (3) El beneficio del no cobro de la comisión por afiliación aplica para una o varias afiliaciones contratadas. El costo de comisión por baja facturación y saldo promedio se exonerará durante un año, a partir del segundo año se cobrarán \$250 pesos de cada comisión en caso de incumplimiento. Consulta más información sobre el servicio de transferencia de deuda, beneficios y promociones enlistados registrándote en la siguiente página <https://contrataciondigital.afirme.com/pyme>. Las cuentas de depósito incluidas dentro de los Paquetes Acceso Total Pyme son productos protegidos por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) por el equivalente en Moneda Nacional a 4,000 Unidades de Inversión (UDIS) por persona. www.gob.mx/ipab. Consulta términos, condiciones, comisiones, requisitos de contratación y más información sobre los productos en www.afirme.com o llamando al 8002 AFIRME (234763). Banca Afirme, S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero.